

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ 21 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No.

Fecha: JULIO 08 DE 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302120150042000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ADRIANA MARIA MOLINA GIRALDO	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto obedezcase y cumplase CUMPLASE LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, ORDENA EL ARCHIVO	07/07/2021	
05001333302120150042000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ADRIANA MARIA MOLINA GIRALDO	AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	Auto obedezcase y cumplase CUMPLASE LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, ORDENA EL ARCHIVO	07/07/2021	
05001333302120150042000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ADRIANA MARIA MOLINA GIRALDO	MINISTERIO PUBLICO	Auto obedezcase y cumplase CUMPLASE LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, ORDENA EL ARCHIVO	07/07/2021	
05001333302120160053000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YESENIA ANDREA TORRES HERRERA	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que decide sobre el Recurso Conceden en el efecto suspensivo, para ante el Tribunal Administrativo de Antioquia, los recursos de apelación interpuestos por los apoderados de la parte demandante y demandada, contra la sentencia proferida el 15 de junio de 2021.	07/07/2021	
05001333302120170002100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	TOMAS MARIA ZAPATA	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto que decide sobre el Recurso se conceden en el efecto suspensivo, para ante el Tribunal Administrativo de Antioquia, los recursos de apelación interpuestos por los apoderados de las partes demandadas - NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION y NACION - RAMA JUDICIAL, contra la sentencia proferida el 08 de junio de 2021.	07/07/2021	
05001333302120170002100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	TOMAS MARIA ZAPATA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que decide sobre el Recurso se conceden en el efecto suspensivo, para ante el Tribunal Administrativo de Antioquia, los recursos de apelación interpuestos por los apoderados de las partes demandadas - NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION y NACION - RAMA JUDICIAL, contra la sentencia proferida el 08 de junio de 2021.	07/07/2021	
05001333302120170007600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MILTON DE JESUS MARTINEZ MENA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto obedezcase y cumplase CUMPLASE LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, ORDENA EL ARCHIVO	07/07/2021	
05001333302120170026600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA ELENA BEDOYA RESTREPO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto obedezcase y cumplase CUMPLASE LO DISPUETO POR EL SUPERIOR. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, ORDENA EL ARCHIVO.	07/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302120180002400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RITA BEATRIZ BETIN GRENGIFO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA	Auto que decide sobre el Recurso CONCEDE RECURSO DE APEALCION, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA. REMITASE PROCESO	07/07/2021	
05001333302120180002400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RITA BEATRIZ BETIN GRENGIFO	PENSIONES DE ANTIOQUIA	Auto que decide sobre el Recurso CONCEDE RECURSO DE APEALCION, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA. REMITASE PROCESO	07/07/2021	
05001333302120180006800	ACCION CONTRACTUAL	D&M SERVICIOS S.A.S.	EMPRESA PARA LA VIVIENDA DE ANTIOQUIA VIVA	Auto que resuelve Se vincula como litisconsorte necesario a la Empresa DAIMCO S.A.S.	07/07/2021	
05001333302120180006800	ACCION CONTRACTUAL	D&M SERVICIOS S.A.S.	EMPRESA PARA LA VIVIENDA DE ANTIOQUIA VIVA	Auto que admite la coadyuvancia se acepta la coadyuvancia a favor de la parte demandante por parte de Seguros del Estado S.A	07/07/2021	
05001333302120180008000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA AMPARO DUQUE ARCILA	UGPP	Auto obedezcase y cumplase CUMPLASE LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, ORDENA EL ARCHIVO	07/07/2021	
05001333302120180021700	ACCION CONTRACTUAL	GISAICO S.A.	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto termina proceso por Desistimiento Acceder a la solicitud de desistimiento de las pretensiones de la demanda, solicitada por el apoderado de la parte demandante, de conformidad con lo dispuesto en la parte motiva de la presente providencia. Se ordena el archivo del expediente previo devolución de los anexos, sin necesidad de desglose.. sin condena en costas.	07/07/2021	
05001333302120180035900	ACCIONES POPULARES	JESUS ANTONIO GUTIERREZ	MUNICIPIO DE RIONEGRO	Auto Traslado se corre traslado a las partes demandantes y demandados, por el término de tres (3) días, siguientes a la notificación por estados de la presente providencia, de la solicitud de terminación proceso, presentada por el apoderado de la entidad demandada -MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA, el día 25 de junio de 2021	07/07/2021	
05001333302120180038800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GABRIEL ANGEL RIVERA GALINDO	SUBSECRETARIA TESORERA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE MEDELLIN	Auto que decide sobre el Recurso Conceder el recurso de apelación en el efecto suspensivo en contra de la sentencia proferida por este Juzgado el día 15 de junio de 2021, mediante la cual se negaron las pretensiones de la demanda. Remitase al T.A.A.	07/07/2021	
05001333302120190032100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERMAN ANDRES MORENO VALENCIA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que decide sobre el Recurso Conceder el recurso de apelación en el efecto suspensivo en contra de la sentencia proferida por este Juzgado el día 20 de mayo de 2021, mediante la cual se negaron las pretensiones de la demanda.	07/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302120190045000	ACCION DE REPETICION	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	JORGE ALBERTO MESA PIEDRAHITA	Auto termina proceso por Desistimiento Acceder a la solicitud de desistimiento de las pretensiones de la demanda, solicitada por la apoderada de la parte demandante, de conformidad con lo dispuesto en la parte motiva de la presente providencia. Se ordena el archivo del expediente previo devolución de los anexos, sin necesidad de desglose. Sin condena en costas.	07/07/2021	
05001333302120190045000	ACCION DE REPETICION	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	MARIA NOHEMI ALVAREZ GUTIERREZ	Auto termina proceso por Desistimiento Acceder a la solicitud de desistimiento de las pretensiones de la demanda, solicitada por la apoderada de la parte demandante, de conformidad con lo dispuesto en la parte motiva de la presente providencia. Se ordena el archivo del expediente previo devolución de los anexos, sin necesidad de desglose. Sin condena en costas.	07/07/2021	
05001333302120190045000	ACCION DE REPETICION	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	DIANA ISADORA BOTERO MARTINEZ	Auto termina proceso por Desistimiento Acceder a la solicitud de desistimiento de las pretensiones de la demanda, solicitada por la apoderada de la parte demandante, de conformidad con lo dispuesto en la parte motiva de la presente providencia. Se ordena el archivo del expediente previo devolución de los anexos, sin necesidad de desglose. Sin condena en costas.	07/07/2021	
05001333302120190045000	ACCION DE REPETICION	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	SERGIO FAJARDO VALDERRAMA	Auto termina proceso por Desistimiento Acceder a la solicitud de desistimiento de las pretensiones de la demanda, solicitada por la apoderada de la parte demandante, de conformidad con lo dispuesto en la parte motiva de la presente providencia. Se ordena el archivo del expediente previo devolución de los anexos, sin necesidad de desglose. Sin condena en costas.	07/07/2021	
05001333302120190045000	ACCION DE REPETICION	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	FELIPE ANDRES GIL BARRERA	Auto termina proceso por Desistimiento Acceder a la solicitud de desistimiento de las pretensiones de la demanda, solicitada por la apoderada de la parte demandante, de conformidad con lo dispuesto en la parte motiva de la presente providencia. Se ordena el archivo del expediente previo devolución de los anexos, sin necesidad de desglose. Sin condena en costas.	07/07/2021	
05001333302120190050900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA YAMILE DIAZ MARTINEZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto termina proceso por Desistimiento Acceder a la solicitud de desistimiento de las pretensiones de la demanda, solicitada por la apoderada de la parte demandante, de conformidad con lo dispuesto en la parte motiva de la presente providencia. Se ordena el archivo del expediente previo devolución de los anexos, sin necesidad de desglose. Sin condena en costas	07/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

EN LA FECHA JULIO 08 DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ STELLA MARTINEZ VERGARA
SECRETARIO (A)